



EL DELEGADO DE AGRICULTURA Y PESCA APOYÓ A LA PLATAFORMA “POR UN HORIZONTE LIBRE DE MOLINOS” EN LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO

Antonio Peña insiste en que “no hay consenso” ante el parque eólico, y reitera la posición del Ayuntamiento contra este proyecto, en el que se tiene en cuenta a Rota y para el que no se cuenta con informes que avalen el impacto de este parque sobre las costas

El delegado de Agricultura y Pesca, Antonio Peña Izquierdo, asistió a la manifestación que el pasado sábado día 22 convocaba la plataforma “Por un horizonte sin molinos” en la localidad vecina de Chipiona.

Con su participación en esta protesta, el delegado municipal quiso reiterar el apoyo a esta plataforma contra la construcción del parque eólico marino ‘Las Cruces del Mar’, proyectado entre Rota y Chipiona, y que engloba a más de 30 asociaciones de Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Rota.

En este sentido, Antonio Peña quiso poner de manifiesto públicamente que “no existe consenso en relación al parque eólico que se pretende construir frente a nuestras costas”, señalando que en el caso de Rota “sentimos no nos han tenido en cuenta” en relación a este proyecto, por lo que confía en que “la postura de Rota sea considerada por el Alcalde de Chipiona”, y deje de decir que hay consenso en la construcción de un parque eólico frente a nuestras costas, ya que tal y como se pudo comprobar en el transcurso de la manifestación son muchos los colectivos que no apoyan este proyecto.

El delegado municipal incide en que por parte del Ayuntamiento seguimos en la misma línea que ya se tomó en la última reunión del Consejo Rector de la Fundación municipal de Agricultura y Medio Ambiente, de “posicionarnos en contra” de la instalación del parque eólico marítimo frente a las costas de la ciudad, mientras que no “dispongamos de un estudio que avale que esta instalación “no afecta a nuestras costas y a nuestro entorno” en aspectos tan importantes como el medioambiental, en el caso del paso de las aves migratorias que vienen de Doñana, o los bancos de cetáceos que pasan por la zona camino del estrecho; el pesquero, por la repercusión que pudiera tener sobre los caladeros de la zona; o el relativo al impacto visual.

Rota, 27 de agosto de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es